



INFORME DE EVALUACIÓN PLAN DE IGUALDAD DE LA ESPOCH 2025-2026

Corte 2025



**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN**

Febrero 2026



Contenido

1. Antecedentes	3
2. Introducción	4
3. Metodología	4
4. Análisis de Resultados	6
5. Conclusiones	32
6. Recomendaciones	32
7. Anexos	33
Tabla 1. Escala de valoración del nivel de cumplimiento	5
Tabla 2. Dependencias administrativas	6
Tabla 3. Número de Proyectos con Cumplimiento, corte diciembre 2025	7
Tabla 4. Nivel de cumplimiento por proyecto	8
Tabla 5. Nivel de cumplimiento por Unidad Académica y Administrativa	30
Ilustración 1. Porcentaje de Cumplimiento por Actividad	7
Ilustración 2. Avance por dependencia administrativa con cinco proyectos	28
Ilustración 3. Avance por dependencia administrativa con cuatro proyectos	28
Ilustración 4. Avance por dependencia administrativa con tres proyectos	29
Ilustración 5. Avance por dependencia administrativa con dos proyectos	29
Ilustración 6. Avance por dependencia administrativa con un proyecto	30

1. Antecedentes

La Constitución de la República del Ecuador establece que la educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

En concordancia con este mandato constitucional, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su artículo 71 señala el principio de igualdad de oportunidades, garantizando a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades de acceso, permanencia, movilidad y egreso, sin discriminación por razones de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad. Asimismo, dispone la adopción de acciones orientadas a garantizar el acceso de personas con discapacidad y de la población migrante, bajo criterios de calidad, pertinencia y conforme a la normativa vigente, cuya observancia es supervisada por el Consejo de Educación Superior (CES).

En el año 2017, el Pleno del Consejo de Educación Superior aprobó el Reglamento para Garantizar la Igualdad de todos los actores en el Sistema de Educación Superior, instrumento que refuerza la aplicación del principio de igualdad y establece obligaciones específicas para las instituciones de educación superior.

En coherencia con este marco normativo, el Estatuto de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) incorporó principios de igualdad de oportunidades, autonomía, pertinencia y calidad, disponiendo que las autoridades institucionales adopten medidas de acción afirmativa para garantizar el acceso equitativo y justo de todos los actores institucionales. En el año 2019, la ESPOCH expidió el Reglamento para Garantizar la Igualdad en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, el cual fue reformado en el año 2025. Dicho reglamento establece, entre sus obligaciones, la ejecución y evaluación del Plan Institucional de Igualdad, en coordinación con las sus unidades académicas y administrativas.

En cumplimiento de esta normativa, con fecha 3 de octubre de 2025 se aprobó el nuevo Plan de Igualdad Institucional 2025-2026, creado como un instrumento de gestión orientado a respetar, proteger, garantizar y promover el derecho a la educación superior, mediante la implementación de medidas de acción afirmativa y estrategias institucionales que aseguren condiciones de igualdad para todos los actores de la ESPOCH. En este contexto, la evaluación de su implementación constituye un mecanismo para verificar el cumplimiento de los objetivos y la efectividad de las acciones desarrolladas.

2. Introducción

El presente informe tiene como finalidad evaluar la implementación del Plan de Igualdad Institucional 2025-2026 de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), con un corte de evaluación correspondiente al año 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa institucional y del Sistema de Educación Superior.

La evaluación se orienta a analizar el grado de avance en el cumplimiento de los cinco objetivos estratégicos del Plan, así como la ejecución de los 55 proyectos previstos, los cuales involucran la participación de 22 dependencias administrativas de la institución. Este proceso evaluativo permite identificar logros, avances, dificultades y oportunidades de mejora en la aplicación de las medidas de acción afirmativa y estrategias orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades para todos los actores institucionales.

El informe constituye una herramienta técnica para la toma de decisiones, la mejora continua de la gestión institucional y el fortalecimiento de las políticas de igualdad, aportando insumos relevantes para la planificación, seguimiento y ajuste de las acciones institucionales, en coherencia con los principios de equidad, inclusión y no discriminación que rigen a la ESPOCH.

3. Metodología

El proceso de evaluación del Plan se desarrolló en cumplimiento de los artículos 29 y 41 del Reglamento para Garantizar la Igualdad, y se basó principalmente en la "Metodología para la Evaluación de Planes de Mejora y Aseguramiento de la Calidad", aprobada mediante Resolución 777. CP.2025 del Consejo Politécnico.

La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEAC) inició el proceso mediante la notificación oficial a las unidades responsables de la ejecución del plan, a través del Oficio Circular No. 0004-DEAC-ESPOCH-2026-CIR. Con Oficio No. 0009 hasta el 0030-DEAC-ESPOCH-2026-

OF, se solicitó la entrega de medios de verificación a través del repositorio institucional digital, habilitado como canal oficial para la recepción de evidencias documentales.

Como parte del proceso, se realizó una socialización de manera virtual dirigida a los responsables de los proyectos del Plan de Igualdad. Esta socialización incluyó directrices sobre el procedimiento de carga de evidencias, entre otros.

Posteriormente, se llevó a cabo la revisión, análisis y validación de los medios de verificación presentados. Para valorar el nivel de cumplimiento, se aplicó la siguiente escala institucional:

Tabla 1. Escala de valoración del nivel de cumplimiento

Escala Institucional	Valoración Cuantitativa	Descripción
Cumplimiento Total	1,00	Alcanza la meta planteada, basado en la fuente de información presentado
Cumplimiento Medio	0,70	No alcanza la meta debido a la falta de elementos no estructurales que pueden ser solventados con acciones inmediatas, basado en la fuente de información presentado
Poco Cumplimiento	0,35	No alcanza la meta debido a la falta de elementos estructurales que comprometen su consecución, sin embargo, existen elementos que viabilicen el cumplimiento de la actividad, basado en la fuente de información presentada.
No Cumplimiento	0,0	No alcanza la meta debido a la falta de elementos estructurales que comprometen su consecución y no existen elementos que viabilicen el cumplimiento de la actividad, basado en la fuente de información presentada y/o la información no permite el análisis. No se presenta documentación de medios de verificación.
No Programada		Actividades que no tienen ejecución prevista en el corte de evaluación considerado, de acuerdo con la planificación establecida en el plan de mejora.
No Aplica		Se utiliza para aquellas actividades que sí estaban planificadas dentro del corte de evaluación, pero que por razones técnicas o contextuales justificadas no pueden o no deben ejecutarse.

Fuente: Metodología para la Evaluación de Planes de Mejora y Aseguramiento de la Calidad.

Los resultados obtenidos permitieron elaborar el presente informe, el cual será presentado para conocimiento y análisis del Consejo Politécnico.

4. Análisis de Resultados

Las dependencias administrativas involucradas en la ejecución del Plan de Igualdad 2025 - 2026:

Tabla 2. Dependencias administrativas

No.	Unidad académica o administrativa	Responsable
1	Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico	Eco. Juan Pablo Orozco C
2	Dirección Administrativa	Ing. Doris Alexandra Villalva B.
3	Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas	Ing. Carlos Eduardo Logroño S.
4	Dirección de Procesos	Ing. Carlos Mora
5	Dirección de Relaciones Internacionales	Ing. Fressia Natalia Pazmiño S.
6	Dirección Financiera	Ing. Liliam Pérez
7	Dirección Jurídica	Abg. Daniel Nuñez Bucay
8	Secretaría General y Documentación	Abg. Carlos de la Cadena
9	Decanato de Posgrado	Ing. Carlos Fernando Veloz N.
10	Centro de Deportes	Ing. Hugo Trujillo Ch.
11	Dirección de Talento Humano	Ing. Pomerio Barcenes
12	Decanato de Vinculación	Ing. Juan Bladimir Aguilar Poaquiza
13	Decanato de Investigaciones	Ing. Yolanda Dolores Díaz Heredia.
14	Decanato de Publicaciones	Ing. Luis Flores
15	Dirección de Innovación Emprendimientos y Transferencia Tecnológica	Ing. Miguel Tasambay
16	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Ing. Diego Bernardo Palacios C.
17	Dirección de Infraestructura y Mantenimiento	Arq. Irina Susana Tinoco Salazar
18	Dirección de Bibliotecas y Recursos del Aprendizaje y la Investigación	Abg. Bertha Yolanda Quintanilla González
19	Decanato de Desarrollo Académico	Ing. Wilian Enrique Pilco Mosquera
20	Decanato de Teleeducación	Ing. Danilo Pastor R.
21	Decanato Académico	Ing. Edwin Viteri Nuñez
22	Centro de Arte, Cultura e Interculturalidad	Ing. Ángel Vicente Coba G.

Fuente: Departamento Talento Humano

A partir de la información entregada por cada una de las dependencias administrativas, la Dirección de Evaluación y Acreditación ha realizado la valoración cualitativa y cuantitativa a través del análisis numérico, para proyectar estadísticamente el nivel de cumplimiento de

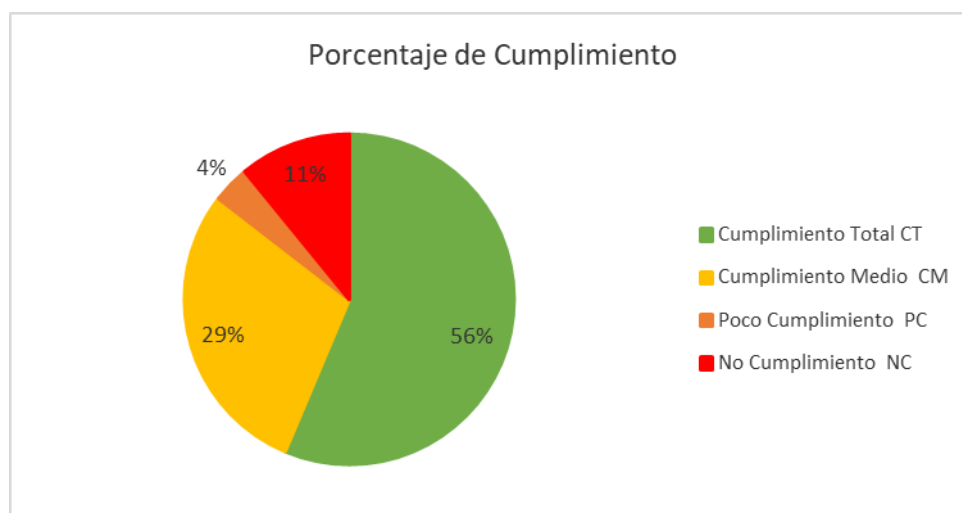
las actividades identificadas en el Plan de Igualdad, con corte a diciembre de 2025, teniendo como base el repositorio.

Tabla 3. Número de Proyectos con Cumplimiento, corte diciembre 2025

Escala Institucional	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa	Cantidad
Cumplimiento Total	CT	1,00	31
Cumplimiento Medio	CM	0,70	16
Poco Cumplimiento	PC	0,35	2
No Cumplimiento	NC	0,00	6

Elaborado por: Equipo de la DEAC

Ilustración 1. Porcentaje de Cumplimiento por Actividad



Elaborado por: Equipo de la DEAC

En el gráfico se observa un cumplimiento total del 56%, que representa la mayoría de los proyectos propuestos en el Plan, indicando que un alto porcentaje de actividades han sido ejecutadas correctamente y con los resultados esperados. Un cuarto de las actividades, 29%, tiene avances o resultados aceptables, pero no óptimos, sugiere ajustes menores. Una pequeña parte de las actividades, 11%, está apenas en ejecución o no alcanza los objetivos mínimos. Y el 4% de los proyectos no han sido ejecutados por algunas razones.

En resumen, de los 55 proyectos planteados en el Plan de Igualdad, 6 proyectos no han sido cumplidos, 16 proyectos con cumplimiento medio y 31 proyectos con cumplimiento total, lo que demuestra el compromiso de cada una de las dependencias administrativas para garantizar la igualdad en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas y su nivel de cumplimiento:



Nivel de Cumplimiento del Plan de Igualdad de la ESPOCH 2025-2026

Tabla 4. Nivel de cumplimiento por proyecto

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE IGUALDAD ESPOCH 2025-2026					
PLAN DE IGUALDAD DE LA ESPOCH			SEGUIMIENTO AL PLAN 2025		
OBETIVO ESTRATÉGICO 1.					
Nro.	PROYECTO	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2025	OBSERVACIONES
1	Sistema de Atención Estudiantil	Implementación y socialización de la Ficha del Estudiante	1. Socialización del proceso de llenado de la ficha del estudiante periodo marzo julio 2025. 2. Reuniones de trabajo con DTIC, DIRCOM, Decanato Académico y Bienestar Estudiantil, para iniciar la aplicación de la ficha y cumplir con lo dispuesto en la resolución. 502.CP.2024. 3. Socialización de un video tutorial de aplicación de la ficha elaborado por DTIC y DIRCOM, en los medios digitales institucionales; 4. Visita in situ los días 14 y 15 de mayo en cada facultad a decanos y coordinadores de carrera, para informar del buen llenado de la ficha.	Cumplimiento total	
2	Campaña de Registro Estudiantil	Socialización de normativas y verificación de	1. Socialización de las normativas institucionales, además de proyectos, campañas y servicios que oferta esta dirección en beneficio	Cumplimiento medio	



		registros	de la comunidad politécnica.		
3	Protocolo de Prevención	Talleres de sensibilización y aplicación de protocolos	1. Socialización del protocolo de actuación frente a situaciones de posesión y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en estudiantes de la ESPOCH. 2. Aplicación de protocolo en casos reportados por el consumo de alcohol. 3. Difusión de fechas conmemorativas a través de mailings a la comunidad politécnica.	Cumplimiento medio	
4	Centro Infantil PECUARIOS	Contratación y operación del Centro Infantil	1. Coordinar con el DIM los requerimientos de mantenimiento de la infraestructura del centro infantil pecuaritos.	Cumplimiento total	
5	Programa de Apoyo Educativo	Asesorías y acompañamiento a estudiantes vulnerables	1. Atención y seguimiento a estudiantes en situación de vulnerabilidad 2025. 2. Elaboración de recomendaciones a estudiantes en situación de vulnerabilidad.	Cumplimiento total	
6	Programa de Capacitación en Seguridad	Gestionar talleres de capacitación para el 100% del equipo	1. Capacitaciones ejecutadas por la Empresa B&B. 2. Capacitaciones de la Empresa COMPROVIG. 3. Capacitación para el personal de consola.	Cumplimiento total	
7	Plan de movilidad	Ejecutar el plan de movilidad	1. Se solicitó la capacitación "Gestión de la Seguridad Vial conforme a la norma ISO 39001" para todo el personal de la Unidad de Gestión de Transporte. 2. Capacitación realizada con fecha 06 de enero	Cumplimiento medio	



			de 2025 a todo el personal de la UGT sobre el tema "REGLAMENTO PARA EL USO DE VEHÍCULOS DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO RESOLUCIÓN 666. CP.2024", realizado en las aulas de CONDUESPOCH, desde las 08H00 hasta las 11H00. 3. Capacitación impartida por Seguros Alianza dictada el 06 de enero de 2025 de 15H00 a 18H00. 4. Solicitud de Capacitación para el personal de la Unidad de Gestión de Transporte sobre el tema "MANEJO DE NORMAS TÉCNICAS PARA LA FABRICACIÓN DE CARROCERÍAS".		
8	Campaña de Educación Vial	Realizar campañas presenciales y virtuales a través de plataformas		No cumplimiento	No se realizaron campañas de educación vial, ni presenciales ni virtuales a través de plataformas digitales, debido a que durante el presente año la institución se encontraba en la etapa de revisión y posterior aprobación del Plan de Movilidad



					Sostenible de la ESPOCH 2026–2030, en el cual dichas actividades se encuentran contempladas para su ejecución.
9	Difusión de actividades académicas y científicas	Socializar las actividades académicas a través de las diferentes plataformas y canales informativos.		Cumplimiento medio	
10	Videos con accesibilidad audiovisual.	Producir el 50% de los videos con accesibilidad, a través de subtítulos o con lenguaje de señas.		Poco cumplimiento	
11	Fortalecimiento de la Gestión de Dirección de Procesos y Mejora Continua de la ESPOCH	Realizar el seguimiento de los planes de mejora institucionales	1. Elaboración del Informe estadístico para medir el grado de satisfacción de los usuarios internos y externos sobre los servicios institucionales. 2. Reuniones con las diferentes direcciones para el seguimiento sobre el cumplimiento de criterios de accesibilidad.	Cumplimiento medio	
12	Sistema de	Crear e implementar	1. Planificación y ejecución de acciones	Poco	

	registro de datos de la comunidad politécnica que se participa de los programas de movilidad internacional	un formulario de autoidentificación que se aplique a todas las personas que participen en movilidad internacional	orientadas a la construcción y aprobación del Reglamento de Movilidad Internacional**, como instrumento normativo institucional. 2. Construcción y aprobación del Reglamento de Movilidad Internacional, mediante Resolución Nro. 929. CP.2025, en cumplimiento de la creación del sistema de registro de datos de la comunidad politécnica participante en programas de movilidad internacional. El reglamento incorpora, en sus anexos, la información desagregada requerida, conforme a las metas establecidas en el proyecto. 3. Difusión del Reglamento de Movilidad Internacional dirigida al personal académico y administrativo de la matriz, facultades y sedes, así como a la Federación de Estudiantes Politécnicos (FEPOCH). 4. Publicación y difusión del reglamento a través del portal institucional de internacionalización: [https://www.epoch.edu.ec/internacionalizacion/]	cumplimiento	
13	Convenios internacionales con los principios del Plan de Igualdad e inclusión	Incluir en todos los nuevos convenios internacionales una cláusula que promueva la igualdad de género, inclusión social e interculturalidad	1. Creación de cláusula para ser agregada: Artículo 13 Igualdad, Inclusión Social e Interculturalidad “LAS PARTES” acuerdan promover y garantizar, en todas las actividades, programas y acciones derivadas del presente convenio, el respeto y la promoción de la igualdad de género, la inclusión social y la interculturalidad. Ambas instituciones se comprometen a fomentar entornos libres de	Cumplimiento medio	



			discriminación, asegurar la participación equitativa de todas las personas y reconocer la diversidad cultural como un valor fundamental para la cooperación académica e institucional		
14	Plan de Optimización de Pagos	Socialización de los procesos de pago y recaudación		No cumplimiento	No se evidencia información
15	Campaña de Concienciación Financiera	Implementar talleres y materiales educativos		No cumplimiento	No se evidencia información
16	Plan de Políticas Inclusivas	Asesorar, revisar y proponer proyectos de reglamentos, instrucciones y mecanismos	1. Estrategia de acción afirmativa y de inclusión. 2. Manual de atención en psicología educativa 3. Criterio jurídico sobre la consulta a postulación de beca por movilidad estudiantil 4. Protocolo de prevención y actuación frente a casos de acoso, discriminación y cualquier tipo de violencia de la escuela superior politécnica de Chimborazo 5. Protocolo para la prevención, protección y sanción de las faltas disciplinarias graves por discriminación, violencia y acoso laboral; y, acoso sexual laboral, en la escuela superior politécnica de Chimborazo 6. Criterio jurídico propuesta política institucional de estrategias de individualización curricular	Cumplimiento medio	

17	Programa de Sensibilización	Ejecutar medidas de fomento y orientar a autoridades académicas y administrativas	1. Criterio jurídico referente a la propuesta del proceso de admisión de grado 2026-1s / política de asignación de cupos 2.criterio jurídico propuesta política institucional de estrategias de individualización curricular	Cumplimiento total	
18	Plan de Atención a Discapacidad	Implementar reglamentos y servicios especializados para la atención	1. Reglamento para la atención al estudiantado y servidores con discapacidad de la ESPOCH 2.Criterio jurídico sobre otorgamiento de ayudas económicas por discapacidad estudiantes de posgrado 3.Criterio jurídico de la propuesta actualización guía para la aplicación de la evaluación reforma resolución 038. CP.2025	Cumplimiento total	
19	Fortalecimiento de la Gestión para la atención prioritaria de los requerimientos	Atender de forma prioritaria las solicitudes que ingresen a secretaria general (Discapacidad, interculturalidad)	1. Seguimiento a las distintas solicitudes baja de títulos en la Senescyt, en el sistema SIAO, por motivos de cambio en nombre y genero 2. Legalización del título con los nuevos datos en el sistema de la Senescyt	Cumplimiento medio	
20	Fortalecer la inclusión de estudiantes en los programas de Posgrado.	Módulo virtual obligatorio.	1. Socialización del Plan de Igualdad y de los programas de becas a los estudiantes de Posgrado al inicio de cada cohorte septiembre 2025. 2.Creación de un Módulo Virtual Obligatorio sobre igualdad.	Cumplimiento total	



21	Clubes Deportivos Sin Barreras ESPOCH	Organización de los clubs deportivos con actividades inclusivas	1. Socialización de los clubes deportivos del Centro de Deportes a los estudiantes de las diferentes carreras de la ESPOCH. 2. Inscripción de los estudiantes de la institución en los clubes deportivos del Centro de Deportes (fútbol, básquet 5x5, básquet 3x3, tenis de mesa, tenis de campo, ajedrez, vóley playa, ecuavoley, fútbol femenino, running y Acondicionamiento Físico) bajo principios de igualdad, inclusión y no discriminación, garantizando el acceso y la participación de todos los estudiantes de la institución. 3. Realización de las prácticas en cada una de las disciplinas deportivas asegurando condiciones de participación equitativas, adaptaciones razonables y un entorno seguro y respetuoso que favorezca su desarrollo físico, social y emocional.	Cumplimiento total	
22	Actualización de Datos	Implementación y actualización de datos en la plataforma	1.Actualización periódica de datos de los servidores en modulo Hoja de vida. 2.Actualización periódica sistema de relaciones laborales,	Cumplimiento medio	
23	Campaña de Difusión de Derechos	Talleres y difusión de normativas obligatorias	1.Socialización de código de ética y firma de las cartas de compromiso, personal administrativo de servicios y académico. 2. Capacitaciones sobre Derechos Laborales, Igualdad y Prevención de Riesgos Psicosociales a (378 servidores); Taller "Tejido Laboral" (468	Cumplimiento total	

			servidores)		
24	Programa de Equidad Laboral	Sensibilización y aplicación de normativas	1. Autoridades académicas 2. Autoridades administrativas	Cumplimiento total	
25	Plan de Prevención de Adicciones	Talleres y campañas de sensibilización	1. Mantener actualizados los sistemas de la Dirección de Talento Humano	No cumplimiento	La actividad no cumple con el objetivo del proyecto detallado en el plan
26	Sistema de Gestión de Datos	Implementación de sistemas informáticos	1. Mantener actualizados los sistemas de la Dirección de Talento Humano con la finalidad de tener los datos de los servidores protegidos. 2. Implementación del nuevo sistema de Biotime, ausencia, permisos	Cumplimiento total	
27	Plan de Equidad en Vinculación	Ejecución del Plan de Equidad en Vinculación	1. Procesos de socialización participativos en cada una de las facultades de la matriz, así como también en las sedes de la ESPOCH, de manera presencial con la participación del equipo técnico del Decanato de Vinculación, esto, para promover una igualdad efectiva en actividades y proyectos de vinculación. 2. El Decanato de Vinculación realizó un diagnóstico participativo de Igualdad de Género de la ESPOCH para identificar brechas en proyectos de vinculación, como desigualdades en participación de mujeres. Involucrar a estudiantes, docentes y comunidades mediante el seguimiento permanente a la ejecución de sus	Cumplimiento total	

			actividades		
28	Programa de Integración Docente	Facilitar la integración a través de un diálogo de saberes permanente	1. Convocatoria para proyectos de Vinculación 2025, aprobada por Consejo Politécnico con Resolución 371. CP.2024. 2. Matriz de participación de hombres y mujeres en proyectos de Vinculación	Cumplimiento medio	
29	Establecer una política interna de fomento a la participación femenina en convocatorias de proyectos.	Socialización de las convocatorias a participar de los proyectos	1. Elaboración de la convocatoria para proyectos de investigación. 2. Socialización y difusión de la convocatoria de proyectos de investigación dirigida a la comunidad politécnica. 3. Coordinación con el CEDIA para la evaluación externa de propuestas de proyectos de investigación	No cumplimiento	No se puede verificar lo detallado en las actividades ya que no existe documentación de respaldo
30	Incluir como criterio de valoración en convocatorias de proyectos la incorporación de enfoque de género/sexo y saberes ancestrales.	Elaboración técnica de convocatorias, para lo proyectos de investigación	1. Elaboración de la convocatoria para proyectos de investigación.	No cumplimiento	No se puede verificar lo detallado en las actividades ya que no existe documentación de respaldo
31	Fortalecimiento de los procesos de Becas y	Coordinar y gestionar el acceso equitativo a becas	1. Socialización institucional de los reglamentos para el acceso a becas de financiamiento de artículos científicos, dirigida a docentes e	Cumplimiento total	



	servicios editoriales con enfoque inclusivo para docentes e investigadores,	de publicaciones y de transferencia de conocimiento para el personal docente e investigador de la institución, asegurando igualdad de oportunidades y accesibilidad para mujeres y hombres por igual.	investigadores, realizada en todas las facultades y sedes de la ESPOCH. 2. Difusión oficial, a través del correo institucional, de los requisitos, procedimientos y certificación presupuestaria vigente para la postulación y acceso a becas de financiamiento de publicaciones científicas. 3. Gestión y ampliación del rubro presupuestario destinado a becas de financiamiento de artículos científicos, con el fin de incrementar el número de beneficiarios y fortalecer la producción científica institucional.		
32	Planificar cursos y capacitaciones dirigido a las y los docentes e investigadores para fomentar la producción científica de artículos y libros.	La información se difunde a través de plataformas digitales (Facebook, Sitio Web ESPOCH), a las cuales tiene acceso el 100% de los docentes e investigadores, tanto hombres como mujeres, de la matriz y las sedes de Morona Santiago y Orellana.	1. Socialización de normativas en las facultades y sedes para acceder a becas de financiamiento en cada PAO. 2.Registro y seguimiento de la participación de docentes e investigadores en las capacitaciones desarrolladas, con el fin de medir el avance del cumplimiento de la meta institucional establecida.	Cumplimiento total	
33	Programa IDEA ESPOCH INN	Planificar y ejecutar procesos de	1. III Capacitación en gestión de propiedad	Cumplimiento total	



	TANGIBLE	capacitación en propiedad intelectual como parte de transferencia de tecnología	intelectual 2. Taller en gestión de propiedad intelectual - FADE		
34	Programa IDEA ESPOCH INN GENIUS	Planificar y desarrollar convocatorias de proyectos de innovación con participación en equidad de género	1. Convocatoria a la presentación de proyectos de innovación idea ESPOCH INN GENIUS 2025	Cumplimiento total	
35	Programa IDEA ESPOCH INN CUBATE	Incentivar la participación equitativa de género a través de las convocatorias del Programa de Emprendimiento de Base Tecnológica	1. Convocatoria del programa IDEA ESPOCH INNCUBATE v 5.0 para emprendimientos de base tecnológica	Cumplimiento total	
36	Informe final del Diagnóstico Tecnológico 2025	Realizar un diagnóstico integral de la infraestructura tecnológica	1. Entrega del inventario de la infraestructura tecnológica institucional por facultad (hardware). 2. Resumen de equipamiento tecnológico de la infraestructura de la data center. 3. Entrega del consumo de ancho de banda por usuario con base a la infraestructura tecnológica actual.	Cumplimiento total	

37	Proyecto de Accesibilidad Web	Implementar la Guía Metodológica de Buenas Prácticas para Accesibilidad Web Universal en los sistemas informáticos institucionales, garantizando su adaptación progresiva a los estándares de accesibilidad establecidos	1. Aprueba practicas preprofesionales con el tema: Accesibilidad Universal de los Sistemas Informáticos 2. Convocatorias a reuniones de trabajo para presentar "Accesibilidad Universal de los Sistemas Informáticos" a Bienestar Estudiantil, Facultades, Conadis y personal técnico Institucional. 3. Solicitud a la DIRCOM para la elaboración del video sobre el uso de herramientas para accesibilidad web para los sistemas informáticos de la ESPOCH.	Cumplimiento total	
38	Programa de Capacitación DTIC	Ejecutar capacitaciones en herramientas tecnológicas de accesibilidad web	1. Convocatoria a los técnicos de facultades para la socialización de la herramienta "helperbird". 2. Avances de Instalación de la herramienta "helperbird" 3. Capacitación de la Herramienta helperbird a la comunidad Politécnica y Conadis.	Cumplimiento total	
39	Plan de Infraestructura Física	Ejecutar y realizar el seguimiento del plan de Infraestructura, asegurando accesibilidad universal	1. Mediante RESOLUCIÓN 876.CP.2025 con fecha 25 de noviembre de 2025 se resuelve lo siguiente: "Artículo único.- Devolver el requerimiento remitido mediante Oficio Nro. ESPOCH-DIM-2025-4140-O, suscrito por la Arq. Irina Susana Tinoco Salazar, DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO, a fin de que previo a su tratamiento, se analice	Cumplimiento medio	



			para su viabilidad y se incorpore para su desarrollo la Resolución 864.CP.2025 referente a la aprobación de la Guía Metodológica para la Formulación del Plan Operativo Anual POA 2026 y la Resolución 848.CP.2025 por medio de la cual se aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025 -2026. " 2.Durante el año 2025 se ejecutaron y fiscalizaron los siguientes proyectos de obra civil en cumplimiento de la Normativa de accesibilidad universal: 1. Contrato de Obra No. 005-DJ-ESPOCH-2020 2. Contrato de Obra No. 003-DJ-ESPOCH-2024 3. Contrato de Obra No. 004-DJ-ESPOCH-2024 4. Contrato de Obra No. 002-DJ-ESPOCH-2025 5. Orden de Compra IC-ESPOCH-208-2025		
40	Plan de Mantenimiento Institucional	Ejecutar y evaluar el plan de mantenimiento de infraestructura física	1. Ejecución del plan de mantenimiento de la infraestructura física 2. Seguimiento y evaluación del plan de mantenimiento de la infraestructura física	Cumplimiento medio	
41	Plan de Gestión Ambiental	Ejecutar y evaluar el plan de gestión ambiental de la infraestructura	1. Ejecución del Plan de Gestión Ambiental Institucional 2024-2026, en cumplimiento a las actividades asignadas a la DIM. 2. Seguimiento y evaluación del Plan de Gestión Ambiental Institucional 2024-2026, actualmente el subproceso de gestión ambiental se encuentra realizando la evaluación del segundo semestre del año 2025.	Cumplimiento total	



42	Plan de compra de libros físicos 2025	Participación en los procesos de contratación pública	1. \$ 187.687,50	Cumplimiento total	
43	Plan de suscripción de bases de datos 2025	Participación en los procesos de contratación pública	1. Renovación de la suscripción anual a la base de datos ELIBRO. 2. Renovación de la suscripción anual a la base de datos MATHSCINET. 3. Renovación de la suscripción anual a la base de datos DYNAMED. 4. Renovación de la suscripción anual a la base de datos SCOPUS. 5. Renovación de la suscripción anual a la base de datos LOOKPROXY. 6. Renovación de la suscripción anual a la base de datos COGNOCYT. 7. Renovación de la suscripción anual al Sistema de Préstamo Interbibliotecario. 8. Renovación de la suscripción anual a la base de datos OVID SALUD. 9. Suscripción anual a la base de datos TAYLOR & FRANCIS. 10. Suscripción anual a la base de datos CABI. 11. Suscripción anual a la base de datos INNGUMA.	Cumplimiento medio	



			12. Suscripción anual a la base de datos VLEX. 13. Suscripción anual a la base de datos WORLDSCIENTIFIC JOURNALS. 14. Suscripción anual a la base de datos WEB OF SCIENCE. 15. Suscripción anual a la base de datos EUREKA. 16. Suscripción anual al simulador de negocios EDUARDO. 17. Suscripción anual a la base de datos ACCESS ENGINEERING		
44	Proyecto de generación de espacios de estudio	Gestionar la construcción de espacios de estudio	1. Construcción de la sala de atención inclusiva Biblioteca General 2. Construcción de 2 salas de estudios grupales Biblioteca General	Cumplimiento medio	
45	Proyecto de gestión para la construcción de accesos universales en bibliotecas	Gestionar la construcción de accesos universales en bibliotecas	1. Gestión para la construcción de accesos universales en bibliotecas de la Institución.	Cumplimiento medio	
46	Plan de Actualización Normativa	Realizar actualizaciones a las normativas, políticas y lineamientos	1.Elaboración de Políticas Institucionales del período académico septiembre 2025 y febrero 2026. (Mecanismo número 9 referente al currículo individualizado en la educación superior estrategias para la inclusión y el	Cumplimiento total	



		académicos	aprendizaje diverso) Elaboración de la Guía Académica de Clubes Estudiantiles Institucionales que contribuye con la integración de los estudiantes a los diferentes clubes de forma igualitaria de acuerdo a sus intereses y particularidades proporcionándoles la oportunidad de desarrollar competencias sociales, disciplina y perseverancia. (justificación elementos constitutivos del Modelo Educativo) Proyecto Compañero Sombra como una estrategia de acción afirmativa y de inclusión.		
47	Proyecto de Guía Didáctica Inclusiva	Capacitar al personal académico mediante un MOOC y sensibilizar en el entorno educativo	1.Presentación de la propuesta de un MOOC de capacitación masiva sobre Inclusión Educativa Aprobación del MOOC de capacitación mediante Resolución de Consejo Politécnico 871. CP.2025.	Cumplimiento medio	
48	Programa de Inclusión Teleeducativa	Elaborar un MOOC que oriente estrategias para trabajar con estudiantes con discapacidad	1.Presentación de la propuesta de un MOOC de capacitación masiva sobre Inclusión Educativa estableciendo en los contenidos del MOOC (Necesidades Educativas Específicas unidad 4, tema 2 2.Estrategias para aplicar con los estudiantes que presentan discapacidad en la ESPOCH) Aprobación del MOOC de capacitación mediante Resolución de Consejo Politécnico 871. CP.2025.	Cumplimiento total	
49	Programa de Capacitación	Desarrollar y ejecutar cursos de formación en	1. Planificación y aval de cursos que permite al personal docente desenvolverse efectivamente en modalidades de estudio híbrida y en línea en	Cumplimiento total	



	Virtual	teleeducación	la ESPOCH 2. Se ha incorporado temas de buenas prácticas para la inclusión como el Diseño Instruccional Universal (DIU) 3. Se ha realizado los informes finales de los cursos para la emisión de los certificados		
50	Plan de Inclusión Digital	Diseñar y ajustar documentación para diseñar y desarrollar contenidos para garantizar accesibilidad universal	1. Metodología para el Diseño instruccional de carreras y programas en modalidades de estudio híbrida y en línea 2. Manuales de estudiantes y docentes para la implementación y uso de la plantilla del aula virtual considerando colores, fuentes y demás para el tema de inclusión 3. Guías que son documentos plantillas considerando colores, fuentes y demás para el tema de inclusión	Cumplimiento total	
51	Programa de Capacitación en Inclusión Educativa.	Diseñar e Implementar el programa de capacitación en inclusión Educativa, coordinar con unidades académicas y administrativas para el desarrollo de esta actividad.	1.Dictado del curso "estrategias inclusivas para la docencia en la educación superior"	Cumplimiento total	

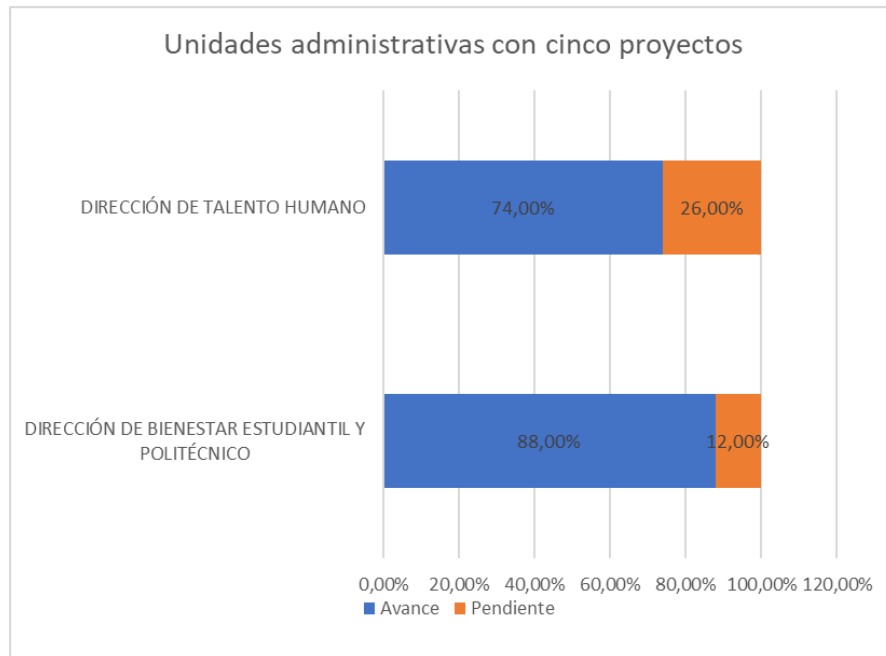
52	Plan de Promoción Intercultural	Potenciar el interés de estudiantes mediante procesos de sensibilización	1. Treinta y nueve (39) Procesos de capacitación en políticas culturales, enfoques de interculturalidad y diálogo de saberes, para las carreras de grado de la matriz y sedes 2. Dos (2) procesos de capacitación en políticas, enfoques de interculturalidad y diálogo de saberes para el sector administrativo: Dependencia relacionadas al Rectorado y Vicerrectorado Administrativo; Dependencias de los Vicerrectorados académico y de investigación y posgrado	Cumplimiento total	
53	Proyecto de Intervención Cultural	Realizar una socialización de contenidos y fomentar el diálogo de saberes	1. Orientación, acuerdos y seguimiento para el proceso de construcción de políticas con enfoques de interculturalidad y diálogo de saberes a nivel de grado 2. Orientaciones y acuerdos para la ejecución de enfoques de interculturalidad y diálogo de saberes a nivel de posgrado 3. Sistematización y aprobación de las políticas, por las Comisiones Académicas de grado	Cumplimiento total	
54	Plan de Estudios Interculturales	Realizar estudios para promover la interculturalidad	1. Cuatro (4) procesos de estudios diagnósticos situacionales para la intervención socio cultural con enfoques de interculturalidad del CACI, para la ejecución de los resultados de los Clubes de formación en Arte Cultura e Interculturalidad	Cumplimiento total	
55	Programa de Fomento	Aprobar y desarrollar estrategias a través	1. Dos (2) Eventos: Académico y de Intervención sobre el INTI-RAYMI	Cumplimiento total	



	Intercultural	de organismos institucionales	2. Dos (2) Eventos: Académicos sobre el Encuentro por el Día de la Interculturalidad 3. Veinte y siete (27) Procesos cuatrimestrales del trabajo permanente de los clubes de arte cultura e interculturalidad y agrupaciones artísticas permanentes de representación institucional		
--	---------------	----------------------------------	---	--	--

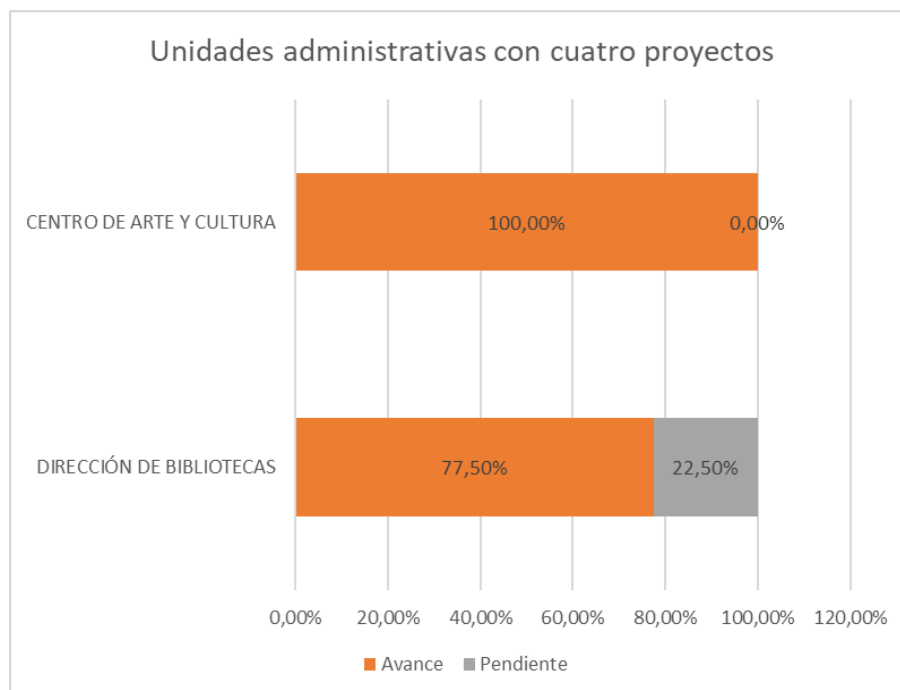
Consolidación de Resultados de Cumplimiento

Ilustración 2. Avance por dependencia administrativa con cinco proyectos

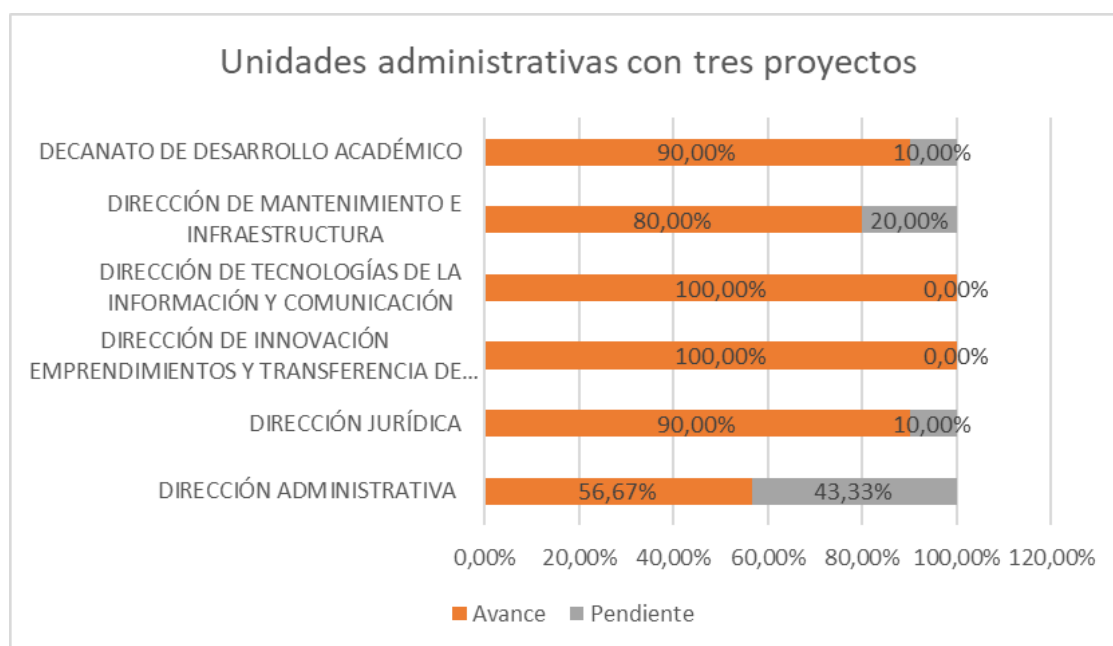


Elaborado por: Equipo de la DEAC

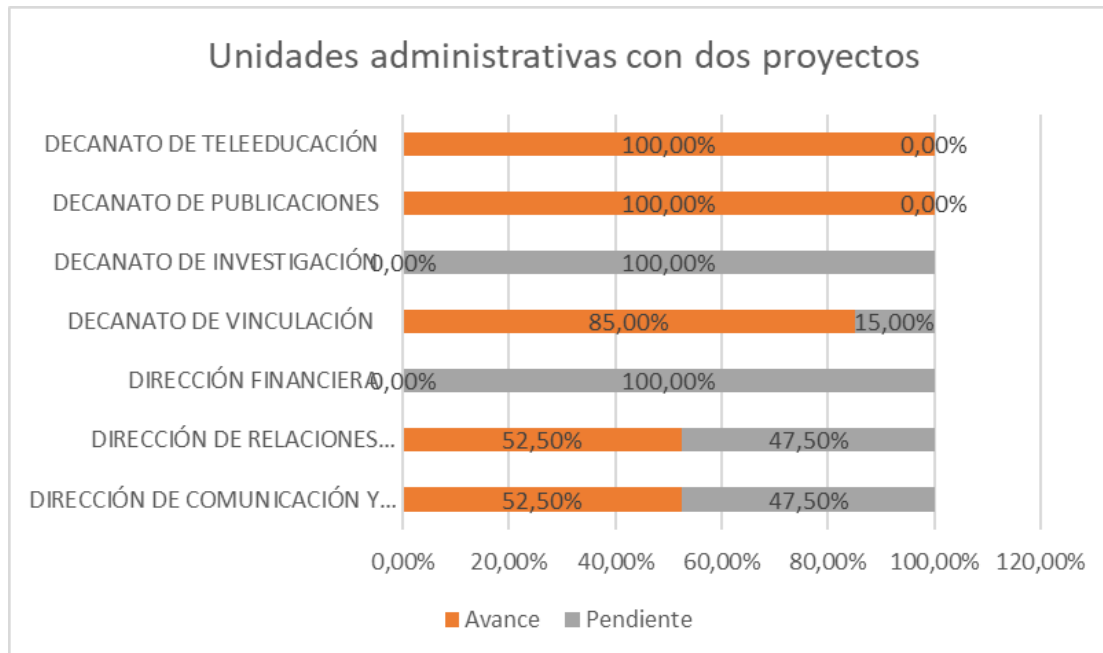
Ilustración 3. Avance por dependencia administrativa con cuatro proyectos



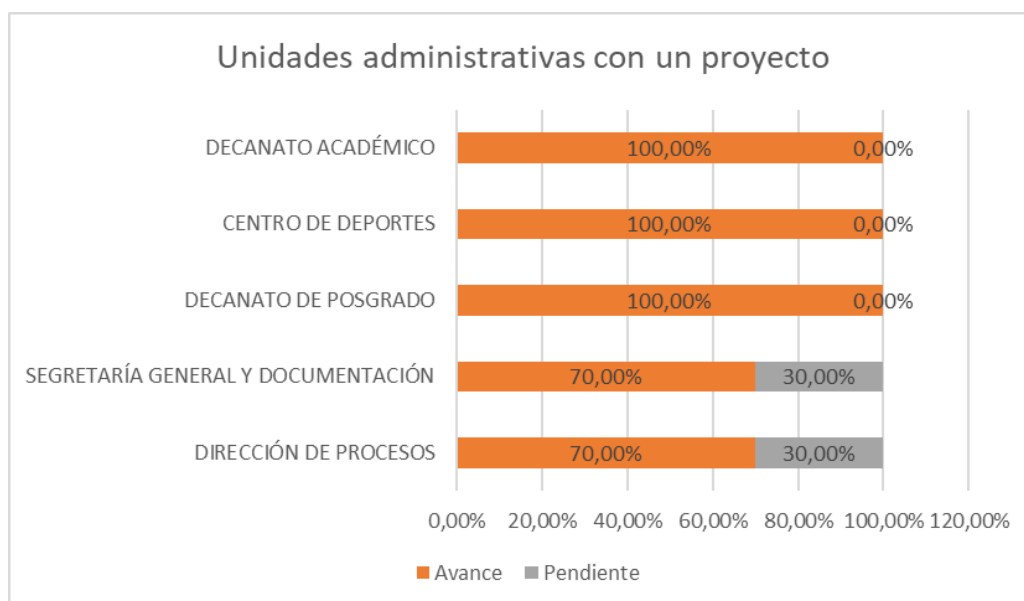
Elaborado por: Equipo de la DEAC

Ilustración 4. Avance por dependencia administrativa con tres proyectos


Elaborado por: Equipo de la DEAC

Ilustración 5. Avance por dependencia administrativa con dos proyectos


Elaborado por: Equipo de la DEAC

Ilustración 6. Avance por dependencia administrativa con un proyecto


Elaborado por: Equipo de la DEAC

Tabla 5. Nivel de cumplimiento por Unidad Académica y Administrativa

CUMPLIMIENTO DEPENDENCIAS PLAN DE IGUALDAD					
DEPENDENCIA	TOTAL, PROYECTOS	PROYECTOS POR NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
		CT	CM	PC	NC
Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico	5	3	2		
Dirección Administrativa	3	1	1		1
Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas	2		1	1	
Dirección de Procesos	1		1		
Dirección de Relaciones Internacionales	2		1	1	
Dirección Financiera	2				2
Dirección Jurídica	3	2	1		
Secretaría General y Documentación	1		1		
Decanato de Posgrado	1	1			
Centro de Deportes	1	1			
Dirección de Talento Humano	5	3	1		1
Decanato de Vinculación	2	1	1		
Decanato de Investigaciones	2				2
Decanato de Publicaciones	2	2			
Dirección de Innovación	3	3			

Emprendimientos y Transferencia de Tecnología					
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	3	3			
Dirección de Mantenimiento e Infraestructura	3	1	2		
Dirección de Bibliotecas	4	1	3		
Decanato de Desarrollo Académico	3	2	1		
Decanato de Teleeducación	2	2			
Decanato Académico	1	1			
Centro de Arte y Cultura	4	4			
	55	31	16	2	6

Elaborado por: Equipo de la DEAC

Se observa que varias dependencias han alcanzado un cumplimiento del 100%, lo que evidencia un alto grado de responsabilidad institucional. Otras dependencias presentan un avance significativo, aunque con ciertos pendientes. Sin embargo, la Dirección Financiera y Decanato de Investigaciones no registran ningún nivel de cumplimiento debido a que no reportaron evidencias de su cumplimiento.

En general, la mayoría de las unidades muestran avances superiores al 52%, lo que indica una gestión positiva del plan, aunque se identifican áreas específicas que requieren un mayor impulso para completar sus compromisos.

Logros destacados

Gestión de Talento Humano: Se logró la capacitación del 90% en derechos laborales e igualdad.

Inclusión académica y digital: el Decanato de Teleeducación cumplió al 100% con la capacitación en buenas prácticas de inclusión en entornos virtuales y el desarrollo de metodologías y plantillas para accesibilidad universal, así mismo, el decanato capacitó al personal en estrategias inclusivas para la docencia superior y el decanato de desarrollo académico elaboró un MOOC sobre estrategias para trabajar con estudiantes con discapacidad.

Atención Prioritaria: Bienestar estudiantil reportó la atención al 100% de los casos reportados de estudiantes con necesidades educativas especiales y de vulnerabilidad.

Interculturalidad: El Centro de Arte y Cultura alcanzó el 100% en sus procesos de sensibilización sobre políticas culturales y diálogo de saberes en las facultades y sedes.

Inducción y sensibilización: Se logró que el 100% de los estudiantes de posgrado programados para el periodo recibieran inducción sobre temas de igualdad y programas de becas.

Innovación y emprendimiento: Se reportó un cumplimiento del 100% en programas como IDEA ESPOCH INN TANGIBLE.

Vinculación: Mostró avances sólidos, destacando una participación equitativa en proyectos de vinculación.

Avances en Procesos y Normativa

Regulación internacional: La Dirección de Relaciones Internacionales aprobó el Reglamento de Movilidad Internacional, que incorpora anexos con datos desagregados y cláusulas de igualdad y no discriminación en nuevos convenios.

Infraestructura Digital: La DTIC instaló herramientas de accesibilidad web (como helperbid) y capacitó a la comunidad politécnica en su uso.

Dificultades y Limitantes

Las fuentes señalan obstáculos recurrentes que afectaron el desempeño de ciertas metas:

Aprobación reciente del Plan: el retraso en la aprobación del Plan hasta el último trimestre de 2025 limitó el tiempo de ejecución para varias dependencias.

Limitaciones administrativas y presupuestarias: La Dirección de Infraestructura reportó demoras en la asignación presupuestaria, en procesos de contratación pública y en trámites de pago, lo que dificultó el cumplimiento total de los planes de mantenimiento.

Dependencia de otros Planes: Algunas actividades, como las campañas de educación vial, no se ejecutaron porque la institución estaba en fase de aprobación del Plan de Movilidad Sostenible 2023-2030.

Oportunidades de Mejora

Establecimiento de Línea Base: Es fundamental proponer una línea base, ya que el seguimiento actual muestra dificultades para validar el cumplimiento de metas por cuanto no se cuenta con el dato inicial claro en los informes.

Sustentación de evidencias: Se observa que, en algunos casos, se cargan informes de actividades, pero no el reporte específico que valide el cumplimiento de la meta final.

5. Conclusiones

Conforme a la metodología aplicada y la escala de valoración cuantitativa, el nivel de cumplimiento general del Plan es del 78,00%, lo cual evidencia un avance significativo en la implementación del Plan de Igualdad en la mayoría de las dependencias.

Ocho dependencias alcanzaron el 100% de cumplimiento: Centro de Arte y Cultura, Dirección de TIC, Innovación, Teleeducación, Publicaciones, Decanato Académico, Centro de Deportes y Posgrado.

Las Direcciones de Relaciones Internacionales y de Comunicación y Relaciones Públicas presentan el nivel más bajo de cumplimiento (52,50%).

La mayoría de dependencias se encuentra entre el 70% y 90% de cumplimiento, lo que sugiere avances aceptables, pero con margen para mejorar.

6. Recomendaciones

Promover buenas prácticas institucionales, mediante la socialización de los casos exitosos de las dependencias que alcanzaron el 100% de cumplimiento como modelo a replicar, mediante espacios de intercambio de experiencias.



Fomentar la corresponsabilidad institucional involucrando a las autoridades de cada dependencia en la revisión periódica del avance del plan para garantizar su integración con los planes operativos anuales.

7. Anexos

[Anexos Plan Igualdad](#)

Eco. Carmita Isabel Ajitimbay Muñoz

**ANALISTA DE EVALUACIÓN DEL
PERSONAL ACADÉMICO 3
COORDINADOR DEL PROCESO DE
EVALUACIÓN**

Ing. Iván Menes Camejo, Mg.

**DIRECTOR EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN**